



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 31-2024

Siendo las 03:00 pm, del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de conferencias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el secretario general, Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El secretario general verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

I.- INFORMES:

El Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico, informa que hoy día, 28/10/2024, se ha constituido a las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y ha verificado que el ciclo de estudios del Semestre Académico 2024-II, se ha iniciado sin ningún inconveniente o contratiempo.

La Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación, informa que está en una etapa de diagnóstico en las cuatro (4) Direcciones de Vicepresidencia de Investigación y se espera la programación del análisis del presupuesto con el desarrollo de actividades programadas.

Informa que ha estado en reuniones permanentes con las unidades de investigación y las convocadas por el señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, informa que en la mañana de esta fecha, visitó el Comedor Universitario para verificar, in situ, el servicio que brinda el concesionario a los estudiantes universitarios.

Por la apertura del semestre académico 2024-II en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, visitó la ciudad universitaria para verificar el inicio de las clases en las diferentes facultades.

Informa que a las oficinas administrativas relacionadas con el despacho de Presidencia se les ha cursado un documento múltiple, solicitando un diagnóstico situacional de cada órgano o unidad administrativa; toda vez, que se tiene que determinar los saldos a ejecutar de las diferentes áreas administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

También informa que, se reunió con la directora general de administración, la jefa de la unidad de abastecimiento y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para priorizar la ejecución del presupuesto; toda vez que, están a dos meses del cierre del presupuesto fiscal 2024.

II.- PEDIDOS:

La Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación, pide el sinceramiento de la ejecución presupuestal de la Vicepresidencia de Investigación con la oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección General de Administración y las demás direcciones universitarias.

III. DESPACHO:

- 1) Carta N° 1119-2024-UNACH/DGA, de fecha 13 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, referido a la aprobación del Proyecto del I Congreso Nacional de Docentes Universitarios de la profesión contable 2024 "Innovación y calidad en la formación contable: hacia un futuro sostenible y ético 28 y 29 de octubre del 2024".
- 2) Oficio N° 0621-2024-UNACH/VPI, de fecha 15 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidente de Investigación, referido a la aprobación de la modificación del calendario de actividades y del cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ciclo académico 2024-II.
- 3) Carta N° 022-2024/UNACH, de fecha 18 de octubre del 2024, emitido por el Ing. M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, responsable del Departamento de Ciencias Forestales, respecto del reconocimiento al I Ciclo de Conferencias sobre Investigación Científica "Luis Nilver Vásquez Torres".
 - 4) Informe Legal N° 128-2024-UNACH-OAJ, de fecha 3 de julio del 2024, emitido por el jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, referido a la solicitud de emisión de resolución, en vía de regularización, de la asignación de funciones como responsable del Centro de Idiomas.
 - 5) Oficio N° 764-2024-UNACH/VPAC, de fecha 20 de agosto del 2024, remitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, referido a la solicitud de reconfiguración de comités para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual.
 - 6) Oficio N° 506-2024-UNACH/VPI, de fecha 26 de agosto del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la propuesta de encargatura de funciones como director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del 26 al 29 de agosto del 2024.
 - 7) Oficio N° 586-2024-UNACH/VPAC, de fecha 04 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto del desarrollo de dictado de asignaturas del Programa de Nivelación de Ingresantes 2024-I.
 - 8) Carta N° 1185-2024-UNACH/DGA, de fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto a la aprobación del Plan de Trabajo para la participación en la Feria Agropecuaria, Artesanal y Agroindustrial 2024.
 - 9) Oficio N° 581-2024-UNACH/VPI, de fecha 24 de setiembre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la solicitud de reconocimiento y felicitación al Jurado Evaluador del Concurso de Investigación Aplicada, emprendimiento e innovación Start Up UNACH 9C-2024.
 - 10) Oficio N° 983-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la reconfiguración del Comité que elabora las políticas, reglamentos y/o directivas inclusivas internas a favor de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
 - 11) Oficio N° 978-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024".
 - 12) Oficio N° 985-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la aprobación del formato de reprogramación de clases de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - 13) Carta N° 120-2024-UNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de asesoría jurídica, referido a renovación y modificación de acuerdo general de cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.
 - 14) Carta N° 121-2024-UNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de asesoría jurídica, referido a renovación y modificación de acuerdo específico de cooperación sobre movilidad de estudiantes entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.
 - 15) Carta N° 122-2024-UNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto de la renovación y modificación de acuerdo específico de intercambio docente entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.
 - 16) Carta N° 1206-2024-UNACH/DGA, de fecha 27 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, referido al Plan de Trabajo del Curso de Gestión Curricular bajo un enfoque por competencias del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial.

- 17) Carta N° 1217-2024-UNACH/DGA, de fecha 30 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto Plan de Trabajo de Capacitación a jefes de laboratorio, técnicos de laboratorio y docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial.
- 18) Carta N° 127-2024-UNACH-OAJ, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la aprobación del Convenio Marco de cooperación entre la Escuela Superior Técnica de Chimborazo de la Republica de Ecuador y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la Republica del Perú.
- 19) Carta N° 128-2024-UNACH-OAJ, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto de la renovación de convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 20) Oficio N° 1005-2024-UNACH/VPAC, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al reconocimiento, mediante acto resolutivo, a los integrantes de la comisión de admisión y personal administrativo de la Dirección General de Admisión por haber realizado exitosamente el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 21) Oficio N° 1006-2024-UNACH/VPAC, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al reconocimiento, mediante acto resolutivo, a los docentes que participaron como supervisores de aula en el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 22) Carta N° 1251-2024-UNACH/DGA, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto de la solicitud de exoneración de pago por el servicio de comedor universitario, correspondiente al semestre académico 2024.
- 23) Oficio N° 1038-2024-UNACH/VPAC, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al Proyecto de Extensión y proyección universitaria "Orientación vocacional para estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Institución Educativa 'Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús' Chota - 2024".
- 24) Oficio N° 1039-2024-UNACH/VPAC, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural "Asesoramiento especializado empresarial y no empresarial a personas naturales y jurídicas de la provincia de Chota - 2024".
- 25) Carta N° 023-2024-DPSyEC-UNACH, de fecha 15 de octubre del 2024, emitido por el M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, Director de Proyección Social y Extensión Universitaria, respecto a la rectificación de prenombre contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 806-2024-UNACH, de fecha 20 de setiembre del 2024, relacionado al proyecto "Evaluación de la capacidad portante de los suelos con fines de cimentación para la comunidad de Colpa Matara".
- 26) Oficio N° 627-2024-UNACH/VPI, de fecha 16 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la aprobación de Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon.
- 27) Oficio N° 628-2024-UNACH/VPI, de fecha 17 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la aprobación de Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon.
- 28) Oficio N° 1060-2024-UNACH/VPAC, de fecha 16 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la obtención del grado académico de bachiller en ingeniería civil del graduando, Miguel Ángel Cusma Pérez.
- 29) Oficio N° 629-2024-UNACH/VPI, de fecha 18 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la aprobación, mediante acto resolutivo, de adscripción de grupos de investigación a Institutos de Investigación.
- 30) Oficio N° 1067-2024-UNACH/VPAC, de fecha 18 de octubre del 2024, remitido por el ex Vicepresidente



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, referido al Plan de Trabajo Modificado de los diseños curriculares de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 31) Informe N° 000105-2024-UNACH/URH, de fecha 18 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, referido a la solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 32) Oficio N° 03-2024-UNACH/DR.HTC, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Hernan Tafur Coronel, Coordinador encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 33) Oficio N° 1061-2024-UNACH/VPAC, de fecha 17 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Ingeniería Civil.
- 34) Informe Legal N° 164-2024-UNACH-OAJ, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, referido al reconocimiento póstumo, de quien fuera estudiante universitario don Luis Nilver Vásquez Torres.
- 35) Carta N° 020-2024-RWHF-UNCH/D, de fecha 21 de octubre del 2024 emitido por el responsable de la Escuela Profesional de Enfermería, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 36) Expediente N° 03218-2024 de fecha 21 de octubre del 2024, presentado por el Dr. CPC. Juan Fernando Vallejos Diaz, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 37) Carta N° 139-2024-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el Sub coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta, respecto, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 38) Carta N° 07-2024-LFRCH/DAME/DASTH, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el MCs. Luis Fernando Romero Chuquillin, responsable de la Dirección Académica de Suelos, Transporte e Hidráulica y la Dirección Académica de Materiales y Estructuras, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 39) Carta N° 86-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 40) Oficio N° 143-2024-UNACH-MAALL/REPIA, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 41) Oficio N° 01-2024-UNACH/MAALL, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, Presidente encargado del Tribunal de Honor, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 42) Oficio N° 01-2024-UNACH/AAMA, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio, Defensor Universitario, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 43) Oficio N° 1071-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Enfermería.
- 44) Oficio N° 1072-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Contabilidad.
- 45) Oficio N° 1073-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de EPIFA.
- 46) Oficio N° 1081-2024-UNACH/VPAC, de fecha 28 de octubre del 2024, remitido por el Vicepresidente



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Académico, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, referido a la aprobación del Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios.

IV. ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a la evaluación y análisis la documentación de despacho para su debate respectivo.

- Cf
- 1) Visto la Carta N° 1119-2024-UNACH/DGA, de fecha 13 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, referido a la aprobación del Proyecto del I Congreso Nacional de Docentes Universitarios de la profesión contable 2024 "Innovación y calidad en la formación contable: hacia un futuro sostenible y ético 28 y 29 de octubre del 2024".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Proyecto del I Congreso Nacional de Docentes Universitarios de la profesión contable 2024 "Innovación y calidad en la formación contable: hacia un futuro sostenible y ético 28 y 29 de octubre del 2024" con su respectiva disponibilidad presupuestal; y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- ms
- 2) Visto el Oficio N° 0621-2024-UNACH/VPI, de fecha 15 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidente de Investigación, referido a la aprobación de la modificación del calendario de actividades y del cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ciclo académico 2024-II".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos se acuerda **APROBAR** la modificación del calendario de actividades y del cronograma de actividades del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ciclo académico 2024-II" con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- el
- 3) Carta N° 022-2024/UNACH, de fecha 18 de octubre del 2024, emitido por el Ing. M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, responsable del Departamento de Ciencias Forestales, respecto del reconocimiento al I Ciclo de Conferencias sobre Investigación Científica "Luis Nilver Vásquez Torres".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el reconocimiento al I Ciclo de Conferencias sobre Investigación Científica "Luis Nilver Vásquez Torres", con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- ful
- 4) Visto el Informe Legal N° 128-2024-UNACH-OAJ, de fecha 3 de julio del 2024, emitido por el jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, referido a la solicitud de emisión de resolución, en vía de regularización, de la asignación de funciones como responsable del Centro de Idiomas.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la emisión de resolución, en vía de regularización, de la asignación de funciones como responsable del Centro de Idiomas.

- 5) Visto el Oficio N° 503-2024-UNACH/VPI, de fecha 26 de agosto del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la propuesta de encargatura de funciones como director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del 26 al 29 de agosto del 2024.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR, con eficacia anticipada**, la encargatura de funciones como Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del 26 al 29 de agosto del 2024, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 6) Visto el Oficio N° 586-2024-UNACH/VPAC, de fecha 04 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto del desarrollo de dictado de



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

asignaturas del Programa de Nivelación de Ingresantes 2024-I.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR**, el desarrollo de dictado de asignaturas del Programa de Nivelación de Ingresantes 2024-I, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 7) Visto la Carta N° 1185-2024-UNACH/DGA, de fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto a la aprobación del Plan de Trabajo para la participación en la Feria Agropecuaria, Artesanal y Agroindustrial 2024.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Plan de Trabajo para la participación en la Feria Agropecuaria, Artesanal y Agroindustrial 2024, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

- 8) Visto el Oficio N° 581-2024-UNACH/VPI, de fecha 24 de setiembre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la solicitud de reconocimiento y felicitación al Jurado Evaluador del Concurso de Investigación Aplicada, emprendimiento e innovación Start Up UNACH 9C-2024.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el reconocimiento y felicitación al Jurado Evaluador del Concurso de Investigación Aplicada, emprendimiento e innovación Start Up UNACH 9C-2024.

- 9) Visto el Oficio N° 978-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024", con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

- 10) Visto el Oficio N° 985-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la aprobación del formato de reprogramación de clases de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el formato de reprogramación de clases de la Facultad de Ciencias de la Salud, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

- 11) Visto la Carta N° 120-2024-AUNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de asesoría jurídica, referido a renovación y modificación de acuerdo general de cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la renovación y modificación del acuerdo general de cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

- 12) Visto la Carta N° 121-2024-UNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de asesoría jurídica, referido a renovación y modificación de acuerdo específico de cooperación sobre movilidad de estudiantes entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la renovación y modificación de acuerdo específico de cooperación sobre movilidad de estudiantes entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

- 13) Visto la Carta N° 122-2024-UNACH-OAJ, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto de la renovación y modificación de acuerdo específico de intercambio docente entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la renovación y modificación de acuerdo específico de intercambio docente entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

- 14) Visto la Carta N° 1206-2024-UNACH/DGA, de fecha 27 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, referido al Plan de Trabajo del Curso de Gestión Curricular bajo un enfoque por competencias del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Plan de Trabajo del Curso de Gestión Curricular bajo un enfoque por competencias del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

- 15) Visto la Carta N° 1217-2024-UNACH/DGA, de fecha 30 de setiembre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto Plan de Trabajo de Capacitación a jefes de laboratorio, técnicos de laboratorio y docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Plan de Trabajo de Capacitación a jefes de laboratorio, técnicos de laboratorio y docentes del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial y el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

- 16) Visto la Carta N° 127-2024-UNACH-OAJ, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la aprobación del Convenio Marco de cooperación entre la Escuela Superior Técnica de Chimborazo de la República de Ecuador y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Convenio Marco de cooperación entre la Escuela Superior Técnica de Chimborazo de la República de Ecuador y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la República del Perú, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

- 17) Visto la Carta N° 128-2024-UNACH-OAJ, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto de la renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la renovación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 18) Visto el Oficio N° 1005-2024-UNACH/VPAC, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al reconocimiento, mediante



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

acto resolutivo, a los integrantes de la comisión de admisión y personal administrativo de la Dirección General de Admisión por haber realizado exitosamente el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el reconocimiento, mediante acto resolutivo, a los integrantes de la comisión de admisión y personal administrativo de la Dirección General de Admisión por haber realizado exitosamente el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

19) Visto el Oficio N° 1006-2024-UNACH/VPAC, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al reconocimiento, mediante acto resolutivo, a los docentes que participaron como supervisores de aula en el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el reconocimiento, mediante acto resolutivo, a los docentes que participaron como supervisores de aula en el examen extraordinario y ordinario 2024-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

20) Visto la Carta N° 1251-2024-UNACH/DGA, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Directora General de Administración, respecto de la solicitud de exoneración de pago por el servicio de comedor universitario, correspondiente al semestre académico 2024.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **NO APROBAR** la exoneración de pago por el servicio de comedor universitario, correspondiente al semestre académico 2024, sobre la base del informe N° 1364-2024-UNACH/OPP-KAMM, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cual informa que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, afronta un déficit financiero, no siendo factible atender la solicitud formulada por el comité estudiantil.

21) Visto el Oficio N° 1038-2024-UNACH/VPAC, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al Proyecto de Extensión y proyección universitaria "Orientación vocacional para estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Institución Educativa 'Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús' Chota - 2024".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Proyecto de Extensión y proyección universitaria "Orientación vocacional para estudiantes del quinto año de educación secundaria de la Institución Educativa 'Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús' Chota - 2024", con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

22) Visto el Oficio N° 1039-2024-UNACH/VPAC, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto al Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural "Asesoramiento especializado empresarial y no empresarial a personas naturales y jurídicas de la provincia de Chota - 2024".

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural "Asesoramiento especializado empresarial y no empresarial a personas naturales y jurídicas de la provincia de Chota - 2024", con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

23) Visto la Carta N° 023-2024-DPSyEC-UNACH, de fecha 15 de octubre del 2024, emitido por el M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez, Director de Proyección Social y Extensión Universitaria, respecto a la rectificación de prenombre contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 806-2024-UNACH, de fecha 20 de setiembre del 2024, relacionado al proyecto "Evaluación de la capacidad portante de los suelos con fines de cimentación para la comunidad de Colpa Matara".



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la rectificación de prenombre contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 806-2024-UNACH, de fecha 20 de setiembre del 2024, relacionado al proyecto "Evaluación de la capacidad portante de los suelos con fines de cimentación para la comunidad de Colpa Matara".

24) Visto el Oficio N° 627-2024-UNACH/VPI, de fecha 16 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la aprobación de Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** las Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

25) Oficio N° 628-2024-UNACH/VPI, de fecha 17 de octubre del 2024, emitido por la Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva, ex Vicepresidenta de Investigación, referido a la aprobación de Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** las Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico para Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, financiados con recursos de Canon, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

26) Visto el Oficio N° 1060-2024-UNACH/VPAC, de fecha 16 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la obtención del grado académico de bachiller en ingeniería civil del graduando, Miguel Ángel Cusma Pérez.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** la obtención del grado académico de bachiller en ingeniería civil del graduando, Miguel Ángel Cusma Pérez.

27) Visto el Oficio N° 1067-2024-UNACH/VPAC, de fecha 18 de octubre del 2024, remitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, referido al Plan de Trabajo Modificado de los diseños curriculares de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda que el documento de visto se remita a la oficina de Planeamiento y Presupuesto para que informe sobre la disponibilidad presupuestal.

28) Visto el Informe N° 000105-2024-UNACH/URH, de fecha 18 de octubre del 2024, emitido por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, referido a la solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA** que el documento de visto se remita a la oficina de Planeamiento y Presupuesto, con carácter de urgente, para que informe sobre la disponibilidad presupuestal.

29) Visto el Oficio N° 03-2024-UNACH/DR.HTC, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Hernan Tafur Coronel, Coordinador encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual renuncia y pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA**, no aceptar la renuncia irrevocable del Dr. Hernan Tafur Coronel, al cargo de Coordinador encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

30) Visto el Oficio N° 1061-2024-UNACH/VPAC, de fecha 17 de octubre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Ingeniería Civil.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA**, la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; quienes son:

- Wilson Ruiz Muñoz
- Clever Wilson Irigoín Bustamante
- Walter Sánchez Díaz
- Josue Liler Ydrogo Colunche
- Elver Mejía Leiva
- Leydi Human Mejía
- Luis Alberto Sanchez Quintana
- José Willam Bravo Torres.

31) Informe Legal N° 164-2024-UNACH-OAJ, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el jefe encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, referido al reconocimiento póstumo, de quien fuera estudiante universitario don Luis Nilver Vásquez Torres.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA, NO OTORGAR** el reconocimiento póstumo ni la emisión del Grado de Bachiller, de quien fuera don Luis Nilver Vásquez Torres, estudiante universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

En su defecto, los miembros de la Comisión Organizadora, **APRUEBAN** que se emita un diploma en reconocimiento por su destacada actuación académica, en su condición de estudiante universitario.

32) Visto la Carta N° 020-2024-RWHF-UNCH/D, de fecha 21 de octubre del 2024 emitido por el Dr. Richard Williams Hernández Fiestas, responsable de la Escuela Profesional de Enfermería, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia irrevocable del Dr. Richard Williams Hernández Fiestas al cargo de responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

33) Visto el Expediente N° 03218-2024 de fecha 21 de octubre del 2024, presentado por el Dr. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz, mediante el cual pone su cargo designado mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 871-2024-UNACH, de fecha 17 de octubre del 2024, a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del Dr. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz, al cargo designado mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 871-2024-UNACH, de fecha 17 de octubre del 2024. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo; con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

34) Visto la Carta N° 139-2024-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el Sub coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta, respecto, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia de la Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta, al cargo de responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo; con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

35) Visto la Carta N° 07-2024-LFRCH/DAME/DASTH, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el MCs. Luis Fernando Romero Chuquilín, responsable de la Dirección Académica de Suelos, Transporte e Hidráulica y la Dirección Académica de Materiales y Estructuras, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del MCs. Luis Fernando Romero Chuquilín, al cargo de responsable de la Dirección Académica de Suelos, Transporte e Hidráulica y la Dirección Académica de Materiales y Estructuras de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo; con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

36) Visto la Carta N° 86-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez, al cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo; con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

37) Visto el Oficio N° 143-2024-UNACH-MAALL/REPIA, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, al cargo de responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Por lo tanto, la Comisión Organizadora lo ratifica en su cargo; con la dispensa de lectura y aprobación del Acta.

38) Visto el Oficio N° 01-2024-UNACH/MAALL, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, Presidente encargado del Tribunal de Honor, mediante el cual pone su cargo a disposición de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy, al cargo de Presidente encargado del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

39) Visto el Oficio N° 01-2024-UNACH/AAMA, de fecha 23 de octubre del 2024, emitido por el Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio, Defensor Universitario, mediante el cual pone su cargo a disposición de la



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA NO ACEPTAR** la renuncia del Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio, al cargo de Defensor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

40) Visto el Oficio N° 1071-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Enfermería.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA** aprobar la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Enfermería:

- Merly Luzdet Castillo
- Kelita Mayely Díaz Acuña
- Elvin Alexander Agip Delgado
- Lener Chávez Tello
- Lenin Adriancel Saldaña Medina
- Deysi Gonzales Rojas
- Shene Erlit Vásquez Burga

41) Visto el Oficio N° 1072-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Contabilidad.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA** aprobar la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de Contabilidad:

- Fedelinda Astonitas Burga
- Elita Maribel Campos Sánchez
- María Elita Chávez Díaz
- Paul Anderson Cieza Vásquez
- Leila Analí Coronel Burga
- Elita Suzetty Díaz Araujo
- Zeila Yalili Gallardo Zamora
- Luz Medalí Rubio Marrufo

42) Visto el Oficio N° 1073-2024-UNACH/VPAC, de fecha 24 de octubre del 2024, emitido por el Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Ernesto Paz López, respecto a la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de EPIFA.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se **ACUERDA APROBAR** la obtención del título profesional de los bachilleres de la escuela profesional de EPIFA:

- Yon Gilder Herrera Cieza
- Phamela Medalí Edquén Collantes
- Cristian Jhordyn Vásquez Herrera
- Yan Idelson Ruiz Rubio
- Lady Diana Saavedra Díaz
- Elita Elizabeth Medina Torres
- Rocío del Pilar Rafael Livaque
- María Erlita Lescano Vergara
- Marcela Idrogo Zamora
- Darly Ramírez Herrera



Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

43) Visto el Oficio N° 1081-2024-UNACH/VPAC, de fecha 28 de octubre del 2024, remitido por el Vicepresidente Académico, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, referido a la aprobación del Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios.

El señor Presidente, somete a votación después del respectivo debate.

ACUERDO: por unanimidad de votos, se acuerda **APROBAR** el Reglamento Especifico de Evaluación para ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 7:25 pm del día veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro y no habiendo otros temas que tratar se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.

DR. ROMEL PINEDO RIOS
PRESIDENTE

DR. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARIA LUZ ORTIZ DE AGUI
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ABG. IVAN ROLANDO TERRONES CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL